

# ANUNCIO

SOBRE LAS INVESTIGACIONES FISICO-QUIMICO-MÉDICAS DE LAS AGUAS MINERALES DE CALDAS DE REYES, Y CALDAS DE CUNTIS, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE GALICIA, CON LA

ENUMERACION DE SUS VIRTUDES MEDICINALES

X ENFERMEDADES EN QUE CONVIENE SU USO

EN BEBIDA Y BAÑO :

POR

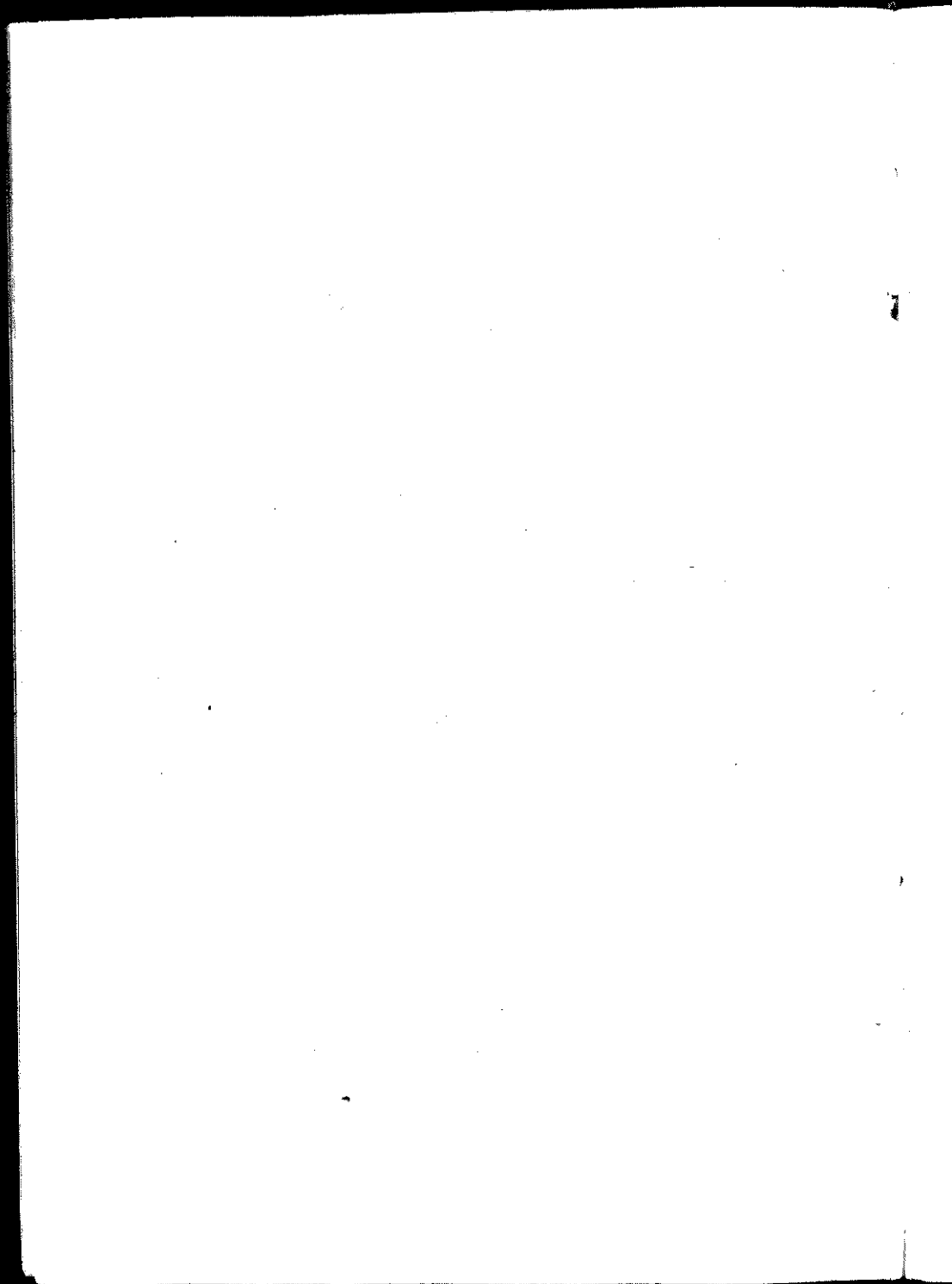
D. MANUEL JACOBO FERNANDEZ Y MARIÑO,

*Doctor en Medicina en la Pontificia y Real Universidad de Valladolid, y en la Real de Santiago, Catedrático en esta por S. M. de Materia Médica, y Medicina Legal y Forense, Médico en propiedad del Real Acuerdo de este reyno, y del Ilustrísimo Colegio mayor de Fonseca, Director por S. M. de los Reales Establecimientos de Aguas y Baños minerales de Caldas de Reyes, y Caldas de Cuntis &c.*



CON LICENCIA.

EN SANTIAGO: IMPRENTA DE CAMPAÑA AÑO DE 1828



*Á la Direccion é Inspeccion general por S. M. de los Reales Establecimientos de Aguas minerales del Reyno.*

*En cumplimiento de lo que manda S. M. en el artículo 2.º del capítulo 2.º del Reglamento general para la inspeccion, gobierno, uso, y demas artículos convenientes y necesarios por el Director é Inspector general, los Directores particulares, los enfermos, y los sirvientes de todas las aguas y baños minerales de España, tiene el honor de presentar, y consagrar á V. S. S., en testimonio de su sumision y gratitud, este pequeño ensayo físico-químico-médico, resultado compendioso de*

*sus observaciones arregladas á los artículos 8, 9, y 10 del capítulo 2.º, contenido en el adjunto Anuncio, con el laudable objeto, que, en beneficio de la humanidad doliente, previene el artículo 3.º del capítulo 3.º*

*Este su mas obediente servidor y subalterno.*

*Doct. Manuel Jacobo Fernandez  
y Mariño.*

**L**os establecimientos de Aguas y Baños minerales de Caldas de Reyes, y Caldas de Cuntis, en el Reyno de Galicia y provincia de Santiago, dirigidos por su Director por S. M. el Doctor D. Manuel Jacobo Fernandez y Mariño, estarán dispuestos y preparados en el dia primero de Julio del presente año, para que todos los enfermos, cuyas enfermedades exijan este auxilio medicinal, á juicio de los Profesores que dirijan su curacion, puedan usarle desde dicho dia hasta ultimo de Setiembre, época la mas propia para su empleo, atendida la temperatura del Clima, y propiedades me-

dicinales de las aguas termales.

La numerosa concurrencia de bañistas en todas las temporadas desde tiempo inmemorial, ha echo conocer suficientemente á todos los habitantes de Galicia, y mucha parte de los de España, los pueblos de Caldas de Reyes, y Caldas de Cuntis, situados á cinco leguas de la Ciudad de Santiago poco mas ó menos, y distantes uno de otro cinco cuartos de legua, en lo mas florido y ameno de esta provincia, cuya deliciosa situacion topografica, producciones, y abundancia de todo lo necesario para la vida y recreo, contribuyen á la curacion de muchas enfermedades de los concurrentes.

El Profesor, á cuyo cargo se halla su direccion, está observando los efectos medicinales de estas aguas mi-

nerales administradas de todos modos hace diez y seis años á la continua en las respectivas temporadas, sin perdonar medio alguno para llevar al cabo el resultado de sus investigaciones, conforme la Paternal Beneficencia de S. M. lo tiene mandado en un Reglamento general dispuesto para la inspeccion, gobierno, uso, &c. de todas las aguas y baños minerales de España, bajo la vigilancia gubernativa y científica de la Inspeccion general.

Su continuada experiencia en el cultivo de este interesante ramo de Higiene pública le ha dado á conocer, á no poderlo dudar, la ilustracion y abundancia de conocimientos quimico-médicos de muchos profesores de este reyno, que en nada ceden á los de las Naciones extranjeras, segun lo vemos en sus escritos y producciones,

al paso que otros dedicados á diferentes ramos de la ciencia de curar han descuidado en este, y no tienen los suficientes conocimientos, para inspirar á un doliente no solo el uso de estas aguas minerales, sino ni aun el método, conforme lo exigen las indicaciones de su enfermedad, prescindiendo ya de las alteraciones que pueden causar en su economía, como medicamento.

No puede lisonjearse de presentar al público una exâcta analisis química, por medio de la que se aprecien exâctamente los principios constituyentes mineralizadores gaseosos y fixos de estas aguas minerales de su cargo, procedido, no de la falta de ensayos que haya executado, y que considera suficientes para su conocimiento en la direccion de los bañistas, sino de la

poca confianza que tiene en si mismo en esta materia, por no haber sido auxiliado de un Profesor de Química; lo que anhela con ansia para rectificar sus ideas y observaciones.

Atenido pues á lo que sienta el memorable Medico Geronimo Mercurialis, que mereció el nombre del Esculapio del siglo 15, y otros observadores que han asegurado, y con razon, que las aguas minerales no se podian juzgar convenientemente, sino por los numerosos resultados de la experiencia clínica; y á la vista de los artículos 7, 8, 9, 10, y 17 del capítulo 2.º; y 3.º del capítulo 3.º del citado Reglamento, que ha observado con la mayor puntualidad, como lo manda S. M. en beneficio de la doliente humanidad, puede asegurar á la pública ilustracion médica, que las

Villas de **Caldás de Reyes y Cuntis**, han sido enriquecidas por el Autor de la naturaleza con manantiales continuos de aguas minerales medicinales, aunque de una misma clase, de diferente temperatura, y mas ó menos saturadas, que pueden acomodarse á diversas aplicaciones terapéuticas.

De los manantiales, que en una superficie quadrada de 30 pies poco mas ó menos se han presentado en el centro del pueblo de Reyes, se ha formado un establecimiento en una casa, para poder tomarse los baños de todos modos, y beberse el agua mineral, quedando al mismo tiempo dentro de este espacio cinco sextas partes del agua naciente para utilidad comun al descubierto, sin mas uso medicinal (por la incuria y abandono) que bañar y labar los extre-

mos ulcerados, luxâdos, &c. cierta clase, que no puede mezclarse con los bañistas limpios.

Esta casa, construida por D. Joaquin Dábila, se halla provista de dos bañaderos generales, uno para hombres en donde se acomodan catorce cada hora, y otro para mugeres en donde tambien se acomodan doce: en estos dos bañaderos se toman los baños al temple del calor del cuerpo humano, que es el de 28 grados del termometro de *Reaumur*, (1) y se llaman templados; y hay ademas otros dos bañaderos paralelos á los anteriores todos de piedra de sillería, y cada uno acomoda cuatro personas, destinados uno para tomar baño de temple de 32 grados, que se llama picante, (2) y

---

(1) 34 del Centigrado. (2) 40 del Centigrado.

otro de 38 , que se llama *caliente*: (1) ademas hay cuatro cuartos particulares para tomar baño cada uno de por si con toda comodidad , graduandose el agua segun lo exíge la necesidad, con la ventaja de que en esta casa pueden algunos bañistas trasladarse impugnemente desde los baños á las piezas de reposo, y de estas á las habitaciones altas que tiene: con la advertencia de que el agua de los baños siempre es limpia y renovada cada hora que se toma de baño. Hallandose la atmósfera desde 16 á 25 grados de calor del termometro de *Reaumur*, la temperatura del agua que va á distribirse á los bañaderos de esta casa en un manantial es de 24 grados, R. (2) y de 38 R. (3) en otro que no solamen-

---

(1) 47 Cent. (2) 29½ Cent. (3) 47 Cent.

te surte á los baños, sino tambien sale á fuera de una arqueta por un caño para uso público y para beberse. La misma temperatura se observa en la reunion de manantiales, que forman una grande balsa casi cuadrada, y de otro que poco ha se ha descubierto mui inmediato, aunque muy abundante. El peso específico de estas aguas comparadas con el agua destilada, á iguales cantidades y temperatura, es de diez grados, uno mas ligeras que aquella.

Otra casa de baños hay en esta Villa, construida á expensas del Exmo. Señor D. Pedro Acuña, Ministro que fué de Gracia y Justicia; (\*) á la salida por el Puente de la Herrería, y pegada á él: tiene dos fuentes, una fuera de la casa, y otra dentro: el agua de la fuente de afuera sirve para beber

y surte cinco bañaderos, cada uno en su cuarto separado con toda comodidad, y la de adentro surte dos bañaderos generales, de los cuales en uno se acomodan doce hombres, y en el otro otras tantas mugeres; y ademas abunda de agua para otro bañadero que se halla en un cuarto particular contiguo, y para otros dos que estan en otro departamento destinados para enfermos de enfermedades contagiosas; en los que se acomodan ocho personas en cada uno: con mas las respectivas habitaciones para reposo, y otra para oír y reconocer los bañistas el Director. El agua de la fuente de afuera de esta casa está á la temperatura de 26 grados, R. (1) y la de la de adentro de  $27\frac{1}{2}$

---

(1) 32 Cent.

á 28. (1) El peso específico es igual al de las aguas anteriores.

*Propiedades físicas y principios constituyentes mineralizadores de estas aguas.*

---

El color de estas aguas es muy cristalino y transparente, su olor es como de huebos cocidos, y su sabor nada desagradable, así como su calor es más tolerable en el paladar que en el tacto: destituidas de calor dejándose enfriar, sirven para beber con más gusto y placer que el agua de la fuente usual. Las plantas de la huerta de la casa de Dábila, que se riegan con el agua mineral caliente, están más lozanas y producen su fruto con anticipa-

---

(1) 34 Cent.

cion á las que se riegan con agua de la fuente natural y del rio: los animales beben de ella espontaneamente, y suele mezclarsele tambien harina y salbados, con lo que engordan maravillosamente: se observa otra particularidad, y es que tomándose pedilubios ó manilubios en la balsa de los manantiales de esta agua se experimenta una alegría extraordinaria, y asi es que todos principian espontaneamente á cantar con el agradable calor y untuosidad xabonosa del agua.

Segun reiteradas observaciones y ensayos resulta, que las aguas de las fuentes que surten los baños de la casa de Dábila, y la de afuera de la casa del Señor Acuña, contienen en disolucion: 1.º Ayre atmosférico: 2.º Gas hidrogeno: 3.º Muriato de magnesia (Proto-hidro-clorato de magne-

sio) 4.º Una pequeña cantidad de ácido sulfurico combinado con la magnesia, que constituyen el sulfato de magnesia (Proto-sulfato de magnesio); 5.º Una sustancia vegeto-animal que nada en la superficie del agua, la que bien seca y quemada ó hechada en brasas dá un olor de cuerno quemado: (1) y 6.º El calórico en estado de libertad, que reúne exáctamente todos los Factores. El agua del manantial que se halla dentro de la casa del Excmo. Señor Acuña, ademas de los Factores dichos, contiene algun gas hidrogeno sulfurado, (ácido-hidro-sulfurico), aunque en poca cantidad. No pueden apreciarse exáctamente las cantidades de los Factores de estas aguas, ó principios mineralizado-

---

(1) Este Factor no se halla en las aguas minerales de Caldas de Cúntas.

res por la falta de operaciones rigoro-  
 rosamente analíticas: no obstante, á  
 juicio del Profesor Director, que no  
 ha perdonado todos los medios que  
 han estado á su alcance, valiendose de  
 reactivos, de la evaporacion, &c. con-  
 cibe, que cada 16 onzas de estas aguas  
 contienen de 24 á 26 pulgadas cúbicas  
 poco más ó menos de sustancias ga-  
 seosas, ocho granos de sustancias sali-  
 nas fixas magnesianas en combinacion  
 con los ácidos muriático (hidro clóri-  
 co) y sulfurico, y una cantidad inde-  
 terminada de la sustancia vegeto-ani-  
 mal dicha: perteneciendo por consi-  
 guiente á la clase de salino-sulfurosas,  
 que es la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del célebre *Four-*  
*roy.*

En el establecimiento de Caldas  
 de Cuntis se hallan cinco casas de ba-  
 ños, en las que se administran estos

segun lo exigen las indicaciones de las enfermedades. 1.<sup>a</sup> La casa que se llama *Antigua de la Era*, cuya agua al temple de  $26\frac{1}{4}$  grados *Reaumur* (1) se reparte en dos bañaderos iguales, uno para hombres, y otro para mugeres, y en cada uno se acomodan ocho personas sobre el mismo manantial, en donde reciben inmediatamente la impresion de las sustancias gaseosas y fijas, que se desprenden incesantemente. (2)

2.<sup>a</sup> La casa que llaman, *Nueva de la Era*, en la que hay un grande bañadero de figura circular, dividido en cuatro cuarterones para tomarse baños independientemente á diferen-

---

(1) 32 Cent.

(2) Lo mismo sucede en el bañadero general de la casa del Señor Acuna en Caldas de Reyes, dentro del cual se halla un manantial.

tes temperaturas, acomodándose en cada uno siete personas: en el primer cuarteron se halla el temple del agua á 21 grados, *Reaumur* (1) sirve para enfermedades cutaneas, y se aislan los enfermos de estas enfermedades, que algunas veces suelen ser trascendentales, en horas diferentes á las de los demas: en el segundo cuarteron se halla el agua á 24 grados; R. (2) está destinado para las mugeres, que se observan en igual caso que los hombres para el primero, por su posicion mas reservada: en el tercer cuarteron se halla el agua á  $26\frac{1}{2}$  R. (3) grados; está destinado para hombres: y quarto cuarteron en donde el agua se halla á 25 grados, R. (4) está destinado para mugeres del mismo modo.

---

(1) 26 Cent. (2)  $29\frac{1}{2}$  Cent. (3)  $32\frac{1}{2}$  Cent.  
 (4) 30 $\frac{1}{2}$  Cent.

3.<sup>a</sup> El baño que llaman el *Horno*, cuyo temple del agua se arregla arbitrariamente, por la mezcla de dos manantiales uno frio y otro caliente, desde 28 hasta 36 grados; y este se divide en dos bañaderos iguales, uno para hombres, y otro para mugeres, acomodandose en cada uno de ellos seis personas.

4.<sup>a</sup> La casa de D. Vicente de Castro, y actualmente su viuda Dña. Maria Teresa Taboada, en la que hay dos grandes bañaderos generales; en el uno se pone el agua arbitrariamente á 28 grados *Reaumur*, y sirve para baño templado, que se divide en dos porciones iguales, en las que se acomodan diez personas en cada uno; y en el otro, del mismo tamaño y dividido igualmente, se toma el baño á  $33\frac{3}{4}$  grados (R.) (1)

---

(1) 42 Cent.

5.<sup>a</sup> La casa de baños llamada de *Santa Maria*, que tiene dos grandes bañaderos generales, en donde se acomodan doce personas en cada uno, y sirven uno para hombres, y otro para mugeres; en estos bañaderos se toma el baño desde 30 hasta 41 grados R. (1): y en el manantial en donde sale el agua, que llaman *Fuego de Dios*, está á 46 grados R. (2): igual temperatura tiene una fuente muy abundante con dos caños que se halla en medio del pueblo, estando la atmosferica de 16 á 24 grados: R.

Hay ademas á inmediaciones de la casa de baños de D. Vicente de Castro en medio de una pradera, y entre tierra *arcillosa y scitos* un manantial de agua fria al temple de  $15\frac{1}{2}$

---

(1) 37 á 51 Cent. (2) 57 Cent.

grados (1) y forma una balsa, de la que corre el agua para mezclarse con la caliente de dicha casa de baños: en esta agua se observa un fenómeno particular, y es que cuando el horizonte está claro, y la atmósfera despejada á 28 pulgadas de presión, reynando viento norte, el agua también está perfectamente clara y diáfana; y hallándose así en este estado, y poniéndose repentinamente de un color lacticinoso, baja el barómetro, y antes de 24 horas es indefectible viento súd con lluvia; y conservándose con este color lacticinoso, si repentinamente se pone clara y transparente, sube el barómetro, y antes de 24 horas es indefectible nort, ó nordest. (2) Esta agua es sulfurosa fría.

---

(1) 19 Cent. (2) Deja de observarse este fenómeno sacada el agua del marañtal, y puesta en botellas en contacto con el aire, ó sin él.

*Propiedades físicas, y principios constituyentes mineralizadores de estas aguas.*

---

Estas aguas son muy claras y transparentes, de un olor muy penetrante á huevos podridos, de sabor desagradable, repugnante y nauseabundo, mas ó menos calientes en los diferentes manantiales dichos, dejan en los caños por donde corren una muy grande cantidad de limos blancos y xabonosos, y contienen en disolucion los principios constituyentes mineralizadores gaseosos, y fixos siguientes: 1.º Ayreatmoférico: 2.º Gas hidrogeno sulfurado (acido-hidro-sulfurico) en triplicada cantidad mayor que el agua del manantial de adentro de la casa del Señor Acuña en Caldas de Reyes: 3.º Acido muria-

tico combinado con la magnesia, que forma muriato de magnesia (hidro clorato de magnesio:) 4.º Acido sulfúrico en combinacion con la magnesia, que forma el sulfato de magnesia (proto sulfato de magnesio) en menos cantidad que las aguas de Reyes: 5.º El hidro-sulfuro-sulfurado de magnesia, (proto-hidro-sulfato-sulfurado de magnesio) que no se halla en las de Reyes: 6.º Materia Vegetal astringente, (Factor que no se halla en Reyes, y solo en mucha cantidad en el agua del manantial que surge el *baño antiguo de la Era*: y 7.º El calórico en estado de libertad en el agua, que contribuye á la intima disolucion de las sustancias fixas, y desprendimiento de las volatiles. Y, por quanto el *hidrogeno sulfurado* (acido-hidro-sulfúrico) es excesivamente sobresaliente

entre los Factores minerales de estas aguas, pertenecen á la clase de *sulfurosas*, que es la tercera de Fourcroy. Estos principios mineralizadores no estan exáctamente apreciados en determinadas cantidades con respecto á una medida ó peso de agua; pero se diferencian estas aguas de las de Reyes en el triple exceso de *Gas hidrogeno-sulfurado*, en el *sulfuro de magnesia*, y *materia vegetal astringente*, que no se hallan en las de Reyes; asi como no se encuentra en ninguna de las de Cuntis la sustancia *Vegeto-animal*, que en mucha abundancia nada en la superficie de aquellas.

#### *Usos terapeuticos, ó medicinales.*

Se pueden usar y usan las aguas de las tres fuentes de Caldas de Reyes

en bebida y baño á un mismo tiempo, ó á distintos, tomándolas interiormente solas de por sí en diferentes cantidades, ó mezcladas con leche, conforme lo exijen las indicaciones de las enfermedades, haciendose, segun estas, la eleccion de cualquiera de las que puedan convenir por su calor, &c. tanto para bebida como para baño.

Todas las aguas de Caldas de Cuntis convienen mas para baños, que para bebida, de cuyo ultimo modo aunque se usan algunas veces, exijen mucho cuidado por la gran cantidad de *Gas hidrogeno sulfurado*, que en combinacion con los mas Factores obran excesivamente sobre la membrana mucosa del estomago: no obstante no dejan de beberse alguna vez en pequeñas y poco repetidas cantidades.

*Propiedades medicinales, y enumeracion de las enfermedades en que tiene lugar el uso de estas aguas minerales de ambos establecimientos, administradas en bebida y baño.*

---

Las continuas experiencias suministradas por el numeroso concurso de enfermos en las 16 temporadas, en que sin interrupcion el Profesor Director las ha observado, anotando en sus diarios de observaciones 9.241 historias de enfermedades, que constan y tiene á la vista clasificadas metódicamente en cuadros nosológicos arreglados al método del célebre Sawages, (1) le han hecho conocer determinadamente los efectos medicina-

---

(1) *Adopto este metodo con preferencia á otros posteriormente publicados, por considerar está mas al alcance de todos, aun de los que no son Profesores.*

les de todas estas aguas minerales de los dos establecimientos. Asi que puede, y debe asegurar que estas aguas tanto tomadas interiormente, quanto administradas exteriormente en baño, haciendo la debida eleccion, segun lo exijan las indicaciones de las enfermedades, ejercen una accion directa sobre el tejido cutaneo, y membranas mucosas; y de este modo facilitan la digestion ejerciendo una poderosa accion sobre la membrana mucosa del *aparato digestivo*, diluyendo al mismo tiempo, y detergiendo vicios inveterados del estomago, é intestinos: mueven todas las secreciones y excreciones con particular influxo sobre los sistemas secretorio y exalante: aumentan las evacuaciones de vientre, y con mucha abundancia las de orina: disuelven y expelen los

calculos del higado, de los riñones, ureteres y vejiga de la orina; corrigien y neutralizan su acrimonia alcalina y escoriadora, curando por consiguiente la Disuria y Estrangurria producidas por ella, y calculos urinarios: mueven la transpiracion y sudor copiosamente: calman prodigiosamente los dolores de estomago, vientre y demas partes que reconocen por origen el exceso de irritacion: mueven las evacuaciones menstruales suprimidas, para cuya enfermedad son tenidas como remedio específico: desobstruyen los vasos y glandulas del higado y demas visceras: atenuan y disuelven los calculos originados en ellas dimanados de afectos melancolicos é hipocondríacos: son afrodisíacas: y en todos los casos en que hay un exceso de debilidad, es muy tenaz

el estreñimiento de vientre, y está afectada la membrana del aparato respiratorio, son muy felices los efectos de estas Aguas maridadas con leche de pollina, como lo aconsejan Hipócrates, Celio Aurelio<sup>mi</sup>, y Hofman. ( 1 )

---

( 1 ) *De connubio aquarum mineralium cum lacte longe saluberrimo. Genevæ 1748.... pag. 222.*

*Tabla nosologica de las enfermedades,  
en que han ejercido felizmente sus  
efectos las aguas minerales de  
estos dos establecimientos.*

---

VICIOS.

---

Calor excesivo cutaneo  
Herpes.  
Aridura.  
Sarna.  
Efelides.  
Barros de la piel.  
Elefanciasis.

} Clase 1.<sup>a</sup>

CALENTURAS.

---

.....

} Clase 2.<sup>a</sup>

INFLAMACIONES CRONICAS.

---

Optalmia cronica.  
Erisipela cronica.  
Ulceras inveteradas simples  
y complicadas.  
Gangrena incipiente.  
Sarcocele.

} Clase 3.<sup>a</sup>

Infartos scirrosos.  
 Lupias.  
 Varices irritadas.  
 Hemorroides ciegas.  
 Anquilosis.  
 Fracturas reducidas.  
 Gangrena de Pott.  
 Caries producida por mor-  
 dedura de salamandra.  
 Exóstosis sífilítico.

*Clase 3.<sup>a</sup>*

#### ESPASMOS.

---

Trismo.  
 Disfagia espasmodica.  
 Histerismo.  
 Afeccion nerviosa general  
 espasmodica.  
 Epilepsia.  
 Combulsion cronica.  
 Crampo.  
 Palpitacion de Corazon.  
 Baile de San Vito.  
 Estreñimiento intestinal.  
 Contractura articular anquiloze.

*Clase 4.<sup>a</sup>*

#### ANHELACIONES.

---

Tos cronica pulmonar.  
 Tos con tisis incipiente.  
 Ronquera.  
 Disnea.  
 Asma.

*Clase 5.<sup>a</sup>*

### DEBILIDADES.

---

Anestesia, ó insensibilidad.  
 Atonia general nerviosa.  
 Parálisis general y parcial.  
 Amaurosis.  
 Catarata incipiente.  
 Vista cansada.  
 Afonia.  
 Sordera.  
 Temblor.  
 Procidencia del Utero.  
 Tabes dorsal incipiente.  
 Debilidad articular.  
 Luxación por golpe.

*Clase 6.<sup>a</sup>*

### DOLORES.

---

Otalgia.  
 Artritis, ó Gota.  
 Reumatalgia, ó Reumatismo.  
 Osteocopo sífilítico.  
 Cefalalgia.  
 Cardialgia.  
 Pirosis, ó Rescoldera.  
 Gastrodinia, ó dolor de estomago.  
 Colico habitual.  
 Enteralgia.  
 Esplenalgia.  
 Histeralgia.  
 Hepatalgia por calculos del hígado.

*Clase 7.<sup>a</sup>*

Espina bífida.  
Mal vertebral de Pott. } *Clase 7.<sup>a</sup>*

### VESÁNIAS.

---

Pervigilio continuo.  
Demencia hipocondriaca.  
Flato hipocondriaco. } *Clase 8.<sup>a</sup>*

### FLUJOS.

---

Hemotisis traumática.  
Hematemesis menstrual.  
Vómitos habituales.  
Iscuria.  
Enuresis, ó Incontinencia de  
  orina.  
Melena.  
Leucorrea.  
Menorragia.  
Hematuria.  
Genorrea.  
Diarrea crónica por irritación. } *Clase 9.<sup>a</sup>*

### CAQUEXIAS.

---

Ictericia.  
Amenorrea.  
Escrofulas.  
Raquitis.  
Sífilis.  
Polisarcia, ù Obesidad. } *Clase 10.<sup>a</sup>*

Leucoflema.

Edéma.

Ascitis.

Anasarca.

} Clase 10.<sup>a</sup>

Segun las relaciones que hacen los Medicos Inspectores de los establecimientos de aguas y baños minerales de España, Francia, Alemania, Italia, Suiza, y otros, son comparables estas aguas de Caldas de Reyes y Caldas de Cuntis, en sus propiedades físicas, químicas, y medicinales, en España con las de Ledesma en Castilla la Vieja junto á Salamanca, las de Archena en el reyno de Murcia, las de Caldetas en Cataluña, y las de Alhama en Granada: en Francia con las de Bareges en el depar-

tamento de los Altos Pirineos; S. Salvador en el mismo departamento; Cauterets en el departamento de Bajos Pirineos; Bañeres de Luchon, en el departamento del Arriège; Greouls, en el departamento de Bajos Alpes; Aix, ó Monte blanco, en el departamento de Mont blanc; Enghien, á cuatro leguas de París, departamento del Sena: En Alemania, con las de Aix la Chapele, ó Aquisgran, establecimiento de Baños minerales fundado por Carlo Magno; con las de Baden en Suavia cerca del Rhin; y las de Wisbaden junto á Francfort. En Italia, con las de Acqui, departamento de Monte notte, en el Ducado de Monferrato. En Suiza, con las de Bade en la Ciudad y Condado de este nombre; las de Leur, ó Loeche á las orillas del Rhona cer-

ca de Walais, distrito de Sion: con la diferencia de que en todas estas, y otras mas de la Europa no se presenta la grande cantidad de sustancia vegeto-animal, que nada en la superficie del agua de Caldas de Reyes, que surte los baños de la casa de Dábila, segun las observaciones físicas y químicas de Profesores Inspectores y célebres Químicos, que las han analizado.

La residencia del Director de estos Reales establecimientos es en la Ciudad de Santiago, hasta el dia 1.º de Julio que se trasladará á ellos en donde residirá hasta ultimo de Setiembre. En cualquier parte satisfará de palabra, ó por escrito á todo cuanto sea preguntado por cualquier enfermo que quiera hacer uso de es-

tas aguas, ó baños, y á los mismos Profesores que se lo inspiren ( franqueandoles el correo ) conforme lo manda S. M. en los articulos 8, del capitulo 2.º y 3.º del capitulo 3.º del citado Reglamento general para la inspeccion, gobierno, uso y demas articulos convenientes y necesarios de todas las aguas, y baños minerales de España. (\*) (\*)

---

(\*) *Antes de haberse construido estos baños solo se hacia uso del agua mineral de las fuentes que surten á la casa propia de D. Joaquin Dábila edificada en el año de 1798 á sus expensas, desde cuyo tiempo tomaron su nombradia principal las aguas de Caldas de Reyes, usandose con felices efectos observados y aprobados por di-*

ferentes Profesores, aunque eran muy conocidas antiguamente, segun lo indican varias inscripciones, que se hallaron, y permanecen en lapidas del tiempo de los Romanos. El Excmo. Sr. D. Pedro Acuña, habiendo sido uno de los muchos que experimentaron beneficio de estas aguas en sus indisposiciones sostenidas por fluxiones, (1) obstrucciones en las visceras del bajo vientre con estreñimiento intestinal, se aficionó tanto á ellas; que, convencido de sus virtudes medicinales, quiso dar una prueba á la humanidad doliente de su magnanimo corazon y beneficencia, promoviendo la concurrencia de los enfermos á este hospital de salud situa-

---

(1) Voz vaga y vulgar con que se suele expresar la acumulacion, ó evacuacion de un liquido seroso, ó de otra naturaleza por algunos organos del cuerpo humano; y asi es muy comun decir, fluxion de ojos, muelas &c.

do en lo mas delicioso y ameno del reino de Galicia. En el año de 1812 hemos reconocido ambos las dos fuentes minerales, que hoy surten la casa de los baños, y convencidos de su naturaleza, y de los buenos efectos que habian experimentado algunos enfermos, que se citarán á su debido tiempo, siendo de ello testigo el Brigadier D. Juan Manuel Munarriz Comandante general de artilleria del exercito de reserva en Galicia, Director que fué del Real colegio de Segovia, discipulo de Proust célebre profesor de Química, y sugeto mui instruido en esta materia, que á la sazón se hallaba curandose de una retencion de orina, como lo consiguió con estas aguas, y otros, no se detubo en emprender satisfacer sus deseos, mandando hacer dos fuentes, y levantar un plano de una casa de ba-

ños, que con las mejores disposiciones y comodidades se aventajase á todas las de España, el que dispuso y trabajó D. Melchor de Prado Arquitecto de la Ciudad de la Coruña, quien dirigió la obra hasta el mes de noviembre del año de 1814, en que una muerte prematura ha privado al pueblo de Caldas de Reyes y al Reyno de Galicia de un Bienechor, que, aun en los últimos momentos de su vida, se acordó de disponer en su testamento, que el producto de esta casa de baños se invirtiese en una escuela de primera enseñanza, que fundase en la misma Villa el Sr. D. Andres Acuña su hermano, dignísimo Dean de la S. A. M. I. Catedral de Santiago: y este, abundando de iguales sentimientos á los de su hermano, cumplió exàctamente su encargo, fundando la escuela, que hoy subsiste

*gratuita para todos, sin mas fondos que los que produce esta casa de baños, que conservará eternamente el nombre de Casa del Señor Acuña, y la memoria de su Fundador.*

---

(\*) (\*) *La concision indispensable de un simple Anuncio acomodado al alcance de todos, no permite la extension circunstanciada de la Topografia de los dos establecimientos, la historia natural y médica del parage de ellos, y aun de la Provincia, la explicacion del exâmen analitico fisico y químico de las aguas, las observaciones meteorologicas de las Estaciones propias de su uso, y la influencia de estas en los enfermos concurrentes, asi como las historias individuales de sus enfermedades, efectos exclusivos de este remedio, y método de administrarlo; cuyos tra-*

*bajos, que están reunidos, conforme lo manda S. M. en el artículo 10 del capítulo 2.º del citado Reglamento, publicará rectificadas oportunamente tan pronto se ponga en ejecución la análisis química, que de orden de la Superioridad está encargada al Profesor de Química y Farmacia el Dr. D. Gabriel Fernandez Taboada, en los establecimientos de aguas minerales de Galicia en union con sus Directores.*